

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Honorato Chulián, Diputada del Grupo Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La falta de personal en nuestras administraciones públicas sigue siendo descorazonadora. Afecta a ámbitos fundamentales de la prestación de servicios públicos básicos, entre los que se hallan las oficinas de atención al público donde se gestionan las prestaciones de la seguridad social. De hecho, muchas de estas oficinas se están viendo obligadas a echar el cierre, dificultando el ejercicio de sus derechos a muchos ciudadanos que deben desplazarse hasta muy lejos para poder ser atendidos, sabiendo que muchos de ellos -la mayoría- son personas mayores o en una situación socioeconómica delicada. Este goteo de ritmo agónico presenta cierres en provincias e islas como Madrid, Huelva, Valladolid, Valencia o Palma de Mallorca.

Como botón de muestra, la oficina situada en el barrio madrileño de Tetuán (c/Santa Juliana, 11), donde cerca de 20 personas llevaban a cabo su labor, atendiendo necesidades de su distrito situado en la zona norte de la capital española hasta que fue clausurada en febrero de 2017. Esta oficina estaba especializada en la afiliación de autónomos y empresas, y en recaudación en esta zona madrileña con un marcado perfil comercial y empresarial, con 156.000 habitantes que ahora deberán desplazarse a oficinas situadas bastante lejos para resolver las formalidades administrativas que requiere la llevanza de su economía familiar o empresarial.

Entre 2012 y 2017, la Seguridad Social viene perdiendo un empleado público cada cuatro días -según cifras de las organizaciones sindicales-, bien por jubilación, bien porque se han trasladado a otro destino por el deterioro de las condiciones laborales. Estas mismas organizaciones de trabajadores estiman que desde aquí a 2019 saldrán otros 1.500 empleados públicos más adscritos a la Seguridad Social que no serán cubiertos por la Oferta de Empleo Público de 2017.

El Gobierno parece querer colocar en el límite de la inoperancia funcional a la mayoría de las oficinas de la Seguridad Social del país, que son 449, tanto más por cuanto hoy en día ya hay muchas que están siendo gestionadas por tres, dos o un solo empleado público, como por ejemplo en municipios como Calahorra, Jumilla, Nules, Madrid, Castellón o Santa Cruz de Tenerife.

Todo esto, en un escenario de prórroga de los presupuestos generales del estado en 2018, y el escándalo de una enésima congelación salarial incluida para los empleados públicos, coloca en la antesala del colapso el sistema de oficinas de atención al público de la Seguridad Social.

Como para evitar tal escenario es prioritario establecer un mapa concreto de las oficinas de la Seguridad Social atendidas por muy pocos empleados públicos, nos permitimos dirigir la siguiente pregunta al Gobierno con solicitud de respuesta escrita.

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántas oficinas de la Seguridad Social se hallan actualmente en España atendidas por **tres** empleados públicos y qué porcentaje representan del total de oficinas de la Seguridad Social?
2. ¿Cuántas oficinas de la Seguridad Social se hallan actualmente en España atendidas por **dos** empleados públicos y qué porcentaje representan del total de oficinas de la Seguridad Social?
3. ¿Cuántas oficinas de la Seguridad Social se hallan actualmente en España atendidas por **un solo** empleado público y qué porcentaje representan del total de oficinas de la Seguridad Social?

Congreso de los Diputados, Madrid, 31 de octubre de 2017



**Auxiliadora Honorato Chulián**

Diputada



**Isabel Franco Carmona**

Diputada